GOBIERNO de CANTABRIA

Instituto Cántabro de Servicios Sociales

CALENDARIO LABORAL 2027
PERSONAL LABORAL
CAIF DE SANTANDER

Horario del Centro:

El Centro permanece abierto de lunes a domingo y festivos, 24 horas al día todos los días del año.

Horarios del personal laboral

Con jornada prolongada sin turnos

Operario de Mantenimiento (JP-D, CS-A)

Jornada anual: 1.710 horas.

Descanso semanal: sábado y domingo.

Disfrute de festivos en su fecha

Horario intensivo: en los términos del art. 51.1. del VIII Convenio Colectivo.

Sujetos a flexibilidad horaria

Horario de trabajo:

Jornada normal: de lunes a viernes (salvo festivos), de 8:00 a 15:00 horas, resto hasta completar la jornada a recuperar en horario de tarde según las necesidades organizativas del centro

Jornada intensiva: de lunes a viernes (salvo festivos), de 8:00 a 14:30 horas.

Con jornada prolongada, dos turnos, turnicidad y festividad

Técnico Superior en Integración Social (JP-C,2T,T,F,CS-A), puestos 6952 y 6953

Técnico de Cocina (JP-C,2T,T,F), puesto 3387

Jornada anual: 1.710 horas.

Descanso semanal: según cartelera

Festivos: ver cuadrante base de cada categoría.

Horario intensivo: en los términos del art. 51.2. del VIII Convenio Colectivo.

No sujetos a flexibilidad horaria.

Horario de trabajo:

Confome se detalla en el respectivo cuadrante base

En Santander, a fecha de la firma electrónica
LA DIRECTORA DEL ICASS

GOBIERNO de CANTABRIA

Instituto Cántabro de Servicios Sociales

CALENDARIO LABORAL 2027
PERSONAL LABORAL
CAIF DE SANTANDER

Con jornada ordinaria, dos turnos, turnicidad y festividad

Técnico Superior en Integración Social (2T,T,F,CS-A)

Técnico de Cocina (2T,T,F,CS-A) y Operario de Cocina (2T,T,F,CS-A)

Empleado de Servicios (2T,T,F,CS-A)

Jornada anual: 1.575 horas.

Descanso semanal: según cartelera

Festivos: ver cuadrante base de cada categoría.

Horario intensivo: en los términos del art. 51.2. del VIII Convenio Colectivo.

No sujetos a flexibilidad horaria.

Horario de trabajo:

Confome se detalla en el respectivo cuadrante base

Con jornada ordinaria, tres turnos, turnicidad y festividad

Técnico Sociosanitario (3T,T,N,F,CS-A)

Jornada anual: 1.575 horas.

Descanso semanal: según cartelera

Festivos: ver cuadrante base de cada categoría.

Horario intensivo: en los términos del art. 51.2. del VIII Convenio Colectivo.

No sujetos a flexibilidad horaria.

Horario de trabajo:

Confome se detalla en el respectivo cuadrante base

Horario intensivo: del 16 de junio al 15 de septiembre y del 24 de diciembre al 6 de enero.

En Santander, a fecha de la firma electrónica
LA DIRECTORA DEL ICASS